

COMERCIO DEL PLATA.



Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fué asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirije hoy D. Valentín Allier, su Redactor principal. La SUSCRICION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscritores, que no pasen de och lineas en castellano, viniendo firmados: y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos seis vinteno

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.

LONDRES..... 19 Nov.
LIVERPOOL..... 10 Id.
PARIS..... 20 Id.
BRUXELAS..... 21 Id.
HAMBURG..... 5 Id.
GENOVA..... 12 Id.
MADRID..... 17 Id.
AMSTERDAM..... 13 Id.

AMERICA.

NEW-YORK..... 13 Dic.
BALTIMORE..... 9 Id.
BOSTON..... 8 Id.
HABANA..... 9 Id.
VALPARAISO..... 3 Dic.
RIO JANEIRO..... 15 Enero.
RIO GRANDE..... 23 Id.
BUENOS-AIRES..... 28 Id.

—**ALMANAQUE.**—Hoy 1.º Sto. Cecilio é Ignacio, obispo y mártires.
5.º día de la Luna llena.—El sol sale á las 5 y 11; se po-
ne á las 6 y 49.

ESTERIOR.

República Francesa.—Paris, No-
viembre 1.º

*Opinion de la prensa sobre el cambio de
ministros.*

El *Siècle* se expresa en estos términos:
“Recibimos el mensaje como la carta del
18 de agosto, con simpatía, con reserva, y
con un ardiente deseo de ver á los actos del
gobierno de conformidad con sus palabras.
Ciertamente, si no tuviéramos la costum-
bre de apearnos mas al principio que á la
forma, á los hechos mas que á las prome-
sas, podríamos plácidamente congratular-
nos, porque la línea de política trazada tan
claramente por el presidente de la repúbli-
ca casi es la que con tanta perseverancia
hemos indicado. Pero es prudente aguardar
ahora, como el 18 de agosto. El presi-
dente de la república parece tener un ver-
dadero instinto de las necesidades de nues-
tro poder; parece, al fin, inclinado á rom-
per con esos añejos partidos, tan egoístas
en sus miras, tan poco poseídos del espíri-
tu de nuestros nuevos instintos. El com-
prende que ha hecho mal en apoyarse en
estas turbulentas facciones en cuyas manos
el solo fué un instrumento; reconoce, por
fin, que en vez de operar una fusión de las
diferentes opiniones, una fusión totalmente
imposible, obtuvo únicamente una neutrali-
zación de fuerza. Esto es una verdad;
siempre lo hemos dicho. ¿Desea sincera-
mente el presidente de la república utilizar
la fuerza por tanto tiempo neutralizada? La
Francia, como nosotros, estará en especta-
tiva para ver qué sigue á la manifestación
de esa voluntad. Respecto á los nuevos
ministros, fieles á la línea de política que
nos hemos trazado, aguardaremos su pro-
grama. Sus nombres nada nos dicen de lo
que ansiáramos ver al presente”.

El *Courrier Français* trae lo que sigue:
“Poco podemos decir por ahora sobre la
composición del nuevo ministerio. Habría-
mos preferido, no lo negamos, que la nue-
va administración hubiese tenido á su cabe-
za á alguno de los grandes nombres parla-
mentarios que, hace tanto tiempo, está la
Francia habituada á honrar. Pero con esta
reserva, no podemos hacer otra cosa que
aprobar la elección hecha por el presidente
de la república, que ha recaído enteramente
sobre miembros honorables de la mayoría.
Y además, estamos libres de ministros equi-
vocos, y sería ingratitud por nuestra parte
no mostrarnos satisfechos con resultado se-
mejante.”

Leemos en el *Dix décembre*:
“El mensaje del presidente pertenece al

futuro. Su alcance es inmenso. Ha pro-
ducido gran efecto. Mañana indicaremos
y pesaremos las consecuencias; pero por
ahora regocijense todos los que aman la
Francia—su bandera es noble y dignamen-
te conducida!”

Dice la *Opinion Publique*:

“No nos empeñáremos en excitar sus-
ceptibilidades haciendo notar ciertas formas,
un tanto intempestivas, en el mensaje, rela-
tivas á la cooperación que el presidente so-
licita. Evitamos todo lenguaje irritante;
diremos solamente que la asamblea, á la que
el Sr. Luis Bonaparte pide se una en el
sentimiento nacional cuya expresión fué la
elección del 10 de diciembre, esperará los
hechos, las altas concepciones, aquellas,
cuya ejecución era imposibilitada, á lo que
parece, por el ministerio; los apreciará en-
tonces en su sabiduría; dará fuerza de lei
á todo cuanto parezca ser conforme á los
intereses del país. Es juez de la política
presidencial, como lo es del presidente.
Desde este día empieza ante el país la res-
ponsabilidad moral del presidente de la re-
pública, y su responsabilidad política ante
la asamblea continúa. Debe arrojar luz
sobre los hombres y sobre las cosas. La
asamblea, fuerte en su unión, puede pasar
por este nuevo juzgamiento. Al presidente
de la república toca hablar como ha solici-
tado; la asamblea y el país están esperando.
Poco diremos de los nuevos ministros. Son
hombres cuyos nombres no son afamados;
y eso es natural desde que el presidente de
la república no consiente en permanecer á
la sombra. Su responsabilidad está absorvi-
da en la del presidente, de quien son única-
mente instrumentos. La asamblea juzgará,
ese es su derecho y su deber; pero no debe
condenar anticipadamente.”

El *Univers* considera la conducta del
presidente de la república legal, y, hasta
cierto punto, razonable, teniendo en cuenta
la peculiaridad de su posición; pero duda
que pueda obtener la cooperación de la
mayoría de la asamblea nacional. La *Union*
se expresa así:

“La revolución avanza! Vemos esto en
ciertos signos; vemoslo en los incidentes,
en los rápidos cambios, en los repentinos
caprichos, en los graves sucesos del día.
El ministerio dimitió! Inaugurada de un
golpe la política personal! Todo eso cier-
tamente es mas que suficiente para dar á
este día un puesto importante en nuestros
anales revolucionarios!”

Los diarios democrático-socialistas tra-
can al presidente la república, y tratan de
ridiculizar al nuevo ministerio. Su enojo
se explica perfectamente por las expresiones
que contra su partido hai en el mensaje.

La *Réforme* dice:—

“Era sabido que los ministros habian si-
do dimitidos muy gentilmente. Los motivos
alegados son la falta de homogeneidad, de
comunidad de ideas, miras y convicciones
entre el presidente y el ministerio. El go-
bierno pues, ha de representar mas directa-
mente y con mas eficacia la política per-
sonal del elegido del 10 de diciembre. Polí-
tica personal! tal es la nueva faz en que en-

tramos. ¿Cuál será esta política? El men-
saje la dice espresamente. Su programa
está enteramente en el nombre de *Napo-
leon*. Nuestros lectores saben lo que para
la democracia significa este nombre. Todo
lo que va añadido son simplemente lugares
comunes empleados por todos los gobiernos.
¿Y cual es la condición de la realización de
este programa? El manifiesto nos lo dice:
es la duración del gobierno que poderosa-
mente contribuye á la estabilidad de las
cosas. ¿Es esta condición relacionada con
las imperfecciones de la constitución referi-
das en el mensaje?

El *National* dice:

“Ya está la Francia prevenida con anti-
cipación; es la mano, es la voluntad del
elegido del 10 de diciembre, lo que en ade-
lante imprimirá á la política del país esa
unidad de dirección de que carece. La
autoridad necesita afirmarse, y á fin de que
no surja ninguna equivocación sobre la ma-
teria, es bajo el nombre de Napoleón, el
emperador absoluto, el hijo paricida de la
revolución de 1789, que el mensaje pone
esta nueva restauración del principio de au-
toridad. ¿Se está acaso preparando un 18
de brumario? Nosotros lo aguardamos; y lo
aguardamos con la firme confianza de que,
si algun hombre, sea él quien fuere, obede-
ciendo á detestables consejos, fuere tan
ciego que intentase usurpar la tiranía popu-
lar, fracasaría su empresa miserablemente.”

La *Republique* trae lo siguiente:

“Preguntamos para quien es reservado
el puesto que ocupan los ministros cuya
lista se publicó ayer; porque nadie, ni en la
asamblea ni en el país creará por un mo-
mento que los caballeros que forman el
nuevo ministerio podrán asegurar el órden
mas efectivamente de lo que se hizo hasta
ahora, y mantener el nombre de la Francia
á la altura de su fama. El nuevo ministe-
rio entrará á desempeñar sus funciones
el día de difuntos.”

(*Galignani's Messenger*.)

Cuestion de Mosquitos.—*Filadelfia*
Octubre 12.

(Concluye.)

Hay un lugar llamado Grayston en la em-
bocadura del San Juan. Un navio inglés
apareció repentinamente frente á la embo-
cadura del San Juan, mandó sus botes á
tierra, y tomó posesion forzada de la ciu-
dad. Desde entonces ha residido un cón-
sul británico en la corte de su majestad el
rey de Mosquitos. La principal ocupación
de este cónsul es cuidar de su majestad, es
decir, reparar que esté convenientemente
provisto de tanta cantidad de puerco y ha-
bas cuanto pueda masticar, y de todo el
ron de Jamaica que se requiere para dije-
rirlo y para mantener al rey en un estado
conveniente de embriaguez. El gobierno
inglés se ha obligado á proteger en sus de-
rechos al rey de Mosquitos, y de aquí nace
la protesta del cónsul inglés en Nueva York
contra la consumación del contrato celebra-
do entre Nicaragua y la compañía america-
na de navegación.

La conducta de los Estados vecinos de

Centro-América arroja alguna luz sobre el
derecho del gobierno británico para inter-
venir en este asunto. Poco después que
el agente británico fué enviado á la corte
de Mosquitos, procuró inducir á los Esta-
dos de Costa Rica y Nicaragua á recono-
cer los derechos territoriales del rey de
Mosquitos, ofreciéndoles en recompensa
algunas ventajas comerciales en la embo-
cadura del San Juan. Estos Estados de-
clinaron al instante de reconocer á su ma-
jestad ó cualesquiera derechos invocados
en su favor. Ellos le consideraban con tan-
to derecho para contratar con ellos ofre-
ciéndoles ventajas comerciales en la em-
bocadura de San Juan, como el que tenía
Black Hawk para entrar en un contrato
por el cual hubiera convenido darles ven-
tajas comerciales en la embocadura del Mi-
sisiipi. Nicaragua al entrar en un contra-
to con la compañía de navegación por va-
por de Nueva York y Nueva Orleans para
la construcción de un canal navegable des-
de la cascada de Machuca hasta el lago de
Nicaragua, no condescendió en reconocer
ningun derecho que se asegurase tener el
rey de Mosquitos á la esclusiva navegación
del San Juan.

Es perfectamente claro para nosotros
que la Gran Bretaña no tiene una sombra
de derecho para mezclarse en impedir la
consumación del gran proyecto de un canal
navegable para unir las aguas del Atlántico
y el Pacífico. Es muy probable que el
objeto que el gobierno británico tuvo ori-
ginalmente en vista al interesarse en los ne-
gocios de Mosquitos fué establecer un de-
recho frívolo para intervenir en el proyecto
de un canal navegable del cual se habia ha-
blado mucho durante algunos años. La
adeudación del jefe de los mosquitos á una
empresa comercial en Jamaica no podia por
ningun proceder de astucia diplomática ser
convertida en un derecho por parte de la
Gran Bretaña para impedir la ejecución de
un contrato para un canal navegable entre
una compañía americana, y el gobierno de
Nicaragua. Aquel gobierno invoca el de-
recho de tránsito por las aguas navegables
del San Juan, rio que no sirve de otro
uso á los mosquitos que el que puedan en
ocasiones, cuando se hallan acosados por
el calor, refrescar sus rojos cuerpos en sus
ondas.

Mr. Clayton obró ciertamente con pro-
piedad al protestar contra la conducta del
gobierno británico como representado por
su cónsul en Nueva York. Si comprendie-
mos los méritos de la cuestion, la posición
de la Gran Bretaña es positivamente ab-
suelta. Sentimos alguna curiosidad de ver
cómo pretende aquel gobierno sostenerse
al intentar impedir el uso del rio San Juan
como una parte de un conducto navegable
entre las aguas del Atlántico y el Pacífico,
so pretexto de que la navegación de aquel
rio pertenece exclusivamente al rei de Mos-
quitos, y que él esta en la obligación de
ver que sus derechos á la navegación de
aquel rio no sean violados por ninguna com-
pañía. Es muy cierto que los Estados de

Centro-América no creen que el rei de
Mosquitos tenga ningun derecho en las pre-
misas, y la Gran Bretaña al intentar crear
derechos importantes bajo una suposi-
ción ridícula, ha manifestado mucha mas
ansiedad de establecer un cimiento para él
en la costa de Mosquitos, que una simpatía
honrosa para un soberano legítimo.”

Esto, por lo que hace al lado americano
de la cuestion.

El *Sun* de Lóndres de 4 de setiembre
entra en el asunto con algunos detalles. El
editor de lo que suponemos que puede ser
considerado como las vistas británicas;
alude á la importancia de los medios de
comunicación para mercancías pesadas del
Atlántico al Pacífico, y al hecho de que
los Estados Unidos han asegurado ya para
sí grandes ventajas por la vía de Panamá;
y despues procede á referir el caso de Ni-
caragua como sigue;

“Con respecto á la cuestion de derecho
internacional, el derecho alegado por Nica-
ragua á la embocadura del San Juan, y
también creemos, á todo el territorio de
Mosquitos, y aun á nuestra colonia de Be-
lize, es extraordinariamente absurdo. Las
pretensiones de Nicaragua, increíbles como
pueden parecer, están fundadas simplemen-
te en que ella es una colonia sublevada de
la España, y que desde que la España ten-
nia derecho sobre el territorio de Mosqui-
tos, estando este unido á Nicaragua, esta
última tiene derecho á él por título de he-
rencia.”

Este ilusorio argumento, sin embargo,
desaparecerá prontamente ante una sencilla
manifestación histórica de los hechos, que
en compendio son estos. La España ja-
más subyugó á los indios Mosquitos, y no
pudo nunca establecer una base permanen-
te sobre ninguna porción de la costa que
se estiende desde el cabo de Honduras
hasta el Chiriquí Lagoon; sino que por el
contrario, existió siempre un odio guerrero
y mortal entre la España y estos indios.
Además, cuando el antiguo reino de Gua-
temala, del cual era una parte Nicaragua,
sacudió el yugo de la España, ninguna par-
te de la costa estaba ocupada ni aun por
una fuerza temporal. Y aunque así hubie-
ra sido, como ni hubo, ni ha habido jamás
sobre aquella costa, ó un establecimiento
español ó población indígena que haya es-
tado sometida al régimen español, del mis-
mo modo ninguna revolución contra la Es-
paña pudo dar derecho alguno á Nica-
ragua, quien solo podria tener derecho al ter-
ritorio que hubiese sido poseído ó ocupado
por sus habitantes, cuando cesó el régi-
men español en aquella parte del Ystmo
Americano.

La posición de la Gran Bretaña en el
asunto es muy sencilla. El origen de su
conexión con Mosquitos data desde las
alianzas de los bucaneros con los indios
Mosquitos, á quienes suministraron armas
de fuego y ayudaron en su guerra contra
España. Esto fué seguido de frecuentes
ofertas de entregar todo el país y colocarlo

FOLLETIN.

ULTIMOS DIAS

DE POMPEYA.

Por Edward Lytton Bulwer.

TRADUCIDA PARA EL “COMERCIO DEL PLATA.”

[Empieza en el número 1,189.]

—Si; desde que era niña.
—¡Oh dioses! tiene relaciones con el
ejipcio, y sin embargo Glauco la ama!
murmuró Nidia para sí.—¿Y ántes de aho-
ra le ha hecho frecuentes visitas? preguntó
en voz alta.
—No, ninguna, replicó la esclava, y á
ser verdaderos los escandalosos rumores
que corren por la ciudad, mas valiera, qui-
zá, que ni una sola vez se hubiera aventu-
rado á ir á esa casa. Pero nada de eso
llega á los oídos de mi pobre ama; las ha-
bilas del vestíbulo no alcanzan al peristilo.
—¿Con qué es esta la primera vez? re-
plicó Nidia ¿estais bien segura?
—Muy segura querida; pero ¿que nos
hace eso á nosotras?
Nidia hesitó un momento, y dejando en
seguida las flores que llevaba, llamó al es-
clavo que la habia acompañado y se salió
sin proferir una palabra mas. Hallábase ya
á medio camino de la casa de Glauco cuan-

do rompió el silencio, diciendo para sí:—
Ni por asomos imagina, ni sueña en los pe-
ligros á que se ha espuesto! Insensata de
mí! ¿La salvaré? Sí, porque amo á Glau-
co mas que á mi misma.

Al llegar á casa del ateniense supo que
habia salido con sus amigos, sin que nadie
conociere su destino. Probablemente no
volvería antes de media noche.

Desesperada la tésala se dejó caer en un
asiento del atrio y se cubrió el rostro con
las manos en ademán de reunir sus ideas.

—No se debe perder un instante, dijo
levantándose de pronto, y volviéndose al es-
clavo que la habia acompañado agregó:—

—¿Sabes si tiene Yona algun pariente, ó
amigo intimo en Pompeya?

—Vaya una pregunta, por Júpiter! res-
pondió el esclavo. ¿Quien no sabe en
Pompeya, que Yona tiene un hermano, que
siendo joven y rico, ha cometido la locura
de hacerse sacerdote de Isis?

—¿Sacerdote de Isis! ¡Oh dioses! ¿Su
nombre?

—Apeides.

—Todo lo sé ahora, murmuró Nidia; el
hermano y la hermana, ambos están destina-
dos á ser sus victimas! Apeides! si,
fué ese el nombre que oí en..... Ah! él
está bien al cabo del peligro que amenaza á
su hermana. Corro en su busca.

Poseída de este pensamiento, cojió el
baston que le servia para guiar sus pasos,
que dirigió presurosa al cercano templo de
Isis. Hasta que fuera amparada por el

bondadoso griego, aquel baston habia basta-
do á conducir á la pobre ciega del uno al
otro extremo de Pompeya. No habia calle
y enrejada en los parages mas frecuenta-
dos, que no lo fuesen familiares, y poseídos
los habitantes de cierta veneración tierna y
supersticiosa por los desdichados que pade-
cian su dolencia, daban por do quiera libre
y seguro campo á sus tímidos pasos.

¡Pobre criatura! ¡cuán lejos estaba de
soñar, que antes de poco, esa ceguera que
tan desgraciada la hacia, la daría protección
sirviéndole de guía mas seguro, que los mas
perspicaces ojos!

Pero desde que habitaba la casa de Glau-
co, habia este ordenado á un esclavo que la
acompañase á todas partes: por desgracia
era el pobre diablo de los mas rotundos, asi
es que viéndose condenado á tercera escu-
ria (los dioses sabian donde) despues de
las dos hechas á casa de Yona, la seguía
tan presuroso como se lo permitia su can-
sancio y su gordura, protestando solemnemente á Castor y á Polux que á su enten-
der la ciega, á la dolencia de Cupido, unia
las tálaras de Mercurio.

Sin embargo, Nidia podia muy bien es-
cusar su auxilio para dar con el popular tem-
plo de Isis: desierto estaba á la sazón el
espacio que habia á su frente, asi es que
Nidia llegó sin obstáculo ninguno á las ra-
gradas halastradas.

—No hay nadie aquí, dijo el esclavo gor-
do: ¿qué buscas, ó á quien? ¿ignoras que
los sacerdotes no viven en el templo?

—Llama, dijo ella impacientemente: á
toda hora del día y de la noche vela sin ce-
sar un sacerdote en el templo de Isis.

Llamó el esclavo, y nadie apareció.

—¿No ves á nadie?

—No.

—Te engañas; oigo un suspiro, vuelve á
llamar.

El esclavo, atónito y regañando, lanzó
en derredor sus pesados ojos, y ante uno de
los altares, cuyos escombros obstruyen aho-
ra el estrecho recinto, descubrió una forma
humana encorvada, como de quien está en-
tregado á la meditación.

—Descubrí á alguien, dijo, y debe ser
un sacerdote por las blancas vestiduras.

—¡Oh sacerdote de Isis! gritó Nidia,
servidor de la deidad mas antigua, escuchad-
me!

—¿Quien llama? preguntó una voz eu-
flaquesca y melancólica.

—Una persona que tiene que comunicar
algo poco comun á un miembro de vuestra
corporación; vengo á pronunciar no á soli-
citar oráculos.

—¿Con quien quieres conferir? No es es-
ta hora propia: idos, no me perturbéis: la
noche está consagrada á los dioses, el día
á los hombres.

—Paréceme que conozco vuestra voz;
sois precisamente el que busco; y sin em-
bargo una sola vez os he oido hablar ántes
de ahora. ¿No sois Apeides, el sacerdote?

—El mismo soy, contestó el sacerdote
aproximándose á la balastrada.

—¿Sois vos? ¡Loados sean los dioses!
Hizo entonces una señal con la mano al es-
clavo para que se alejase un poco, y él que
naturalmente se habia imaginado que alguna
superstición, relacionada quizá con la segu-
ridad de Yona, podia tan solo haberla lle-
vado al templo, obedeció y se sentó en el
suelo algo desviado.

—Silencio! dijo hablando con celeridad
y en voz baja. ¿Sois Apeides, de veras?

—Puesto que me conocéis ¿como es que
no recordais mi fisonomía?

—Soy ciega, repuso Nidia; mis ojos es-
tán en mi oído, y mi voz os reconoce; con-
do, ¿jurad que sois él.

—Júrolo por los dioses, por mi mano
derecha y por la luna.

—¡Chito! hablad quedo..... acercaos
mas.... dadme vuestra mano: ¿conocéis á
Arbaces? ¿Habeis esparcido flores á los
pies de los muertos? Ah! vuestra mano
está helada.... atiende aun! habeis pro-
nunciado el tremendo voto?

—¿Quien sois vos, de donde venis, pálida
criatura? dijo Apeides temerosamente;
no os conozco—mi cabeza no reposó sobre
vuestro pecho; os veo por primera vez.

—Pero habeis oido mi voz ántes de aho-
ra ¿mas á que evocar recuerdos que á en-
trarnos nos ruborizarian? Escuchad, tenéis
una hermana....

—¡Hablad! ¡hablad! ¿qué le sucede?

bajo el dominio del soberano de Inglaterra, hechos por el rei y jefe de aquellos indios.

Estas ofertas no fueron admitidas, y por el país fué tomado bajo nuestra protección, y los reyes de Mosquitos han proclamado siempre estar bajo fidelidad á la Inglaterra. El territorio de Mosquitos vino á ser de este modo anexo, como una especie de dependencia, á Jamaica; habiendo el rei de Mosquitos en cada nuevo reinado pasado por la ceremonia de una solemne coronación, ya en Jamaica ó ya en Belize.

Cuando hace algunos años los nicaraguenses tomaron posesion del puerto de San Juan, ahora Grey Town, Mr. Chisfield, nuestro cónsul general en Guatemala, recibió instrucciones para reclamar; y lord Aberdeen envió en seguida un cónsul general á Mosquitos para que velase sobre los intereses británicos en aquel paraje; y finalmente en 1847 aumentando con impunidad las usurpaciones de Nicaragua y Honduras hacia el Norte, lord Palmerston tomó las medidas necesarias para impedir la repetición de sus agresiones.

¿Cuál es, pues, preguntariamos, el título de España que Nicaragua pretende haber heredado, y en cuyo favor dicen que van á interponerse los Estados Unidos? El papa por una bula en el siglo 16 dió al dominio esclusivo de España todas las tierras y territorios adyacentes que pudieran descubrir sus navegantes! Deseamos que los Estados Unidos gocen del nuevo título que tendrán que sostener; pero es bien que consideren que si él fuese sólido, entonces su posesion de California por un título mejicano necesita el derecho de *jure* cuando tiene la misma existencia de *facto* que la de la Gran Bretaña en Mosquitos; y que del mismo modo con que ellos sabrían sostener la bondad de su título contra todo reclamante, así tambien este país es capaz de sostener el suyo contra todo el que venga á disputárselo.

En otro artículo sobre el mismo asunto, dice el editor:

“Los Estados Unidos han asegurado para sí derechos esclusivos y privilegiados en Panamá, por los cuales el tráfico británico para el Pacífico debe estar bajo su entera autoridad, mientras que la senda de Panamá continúa siendo la única ruta por medio del Istmo. Ellos han hecho esto, por lo que sabemos, sin una observación del gobierno de este país. Sin embargo, otra ruta se ofrece á la empresa pública por medio del territorio de Mosquitos, y de allí por Nicaragua y Costa Rica hasta el Pacífico. Un contrapeso es abierto aquí para en caso de algun abuso de sus privilegios de parte de la compañía de los Estados Unidos por la oportunidad que ofrece de una ruta al comercio para el Pacífico. Toda la cuestion, pues, es esta: han de monopolizar los Estados Unidos ambas rutas, ó deben ejercer tal autoridad sobre la segunda ruta, que prive al valioso comercio de este país de una comunicacion independiente por medio del Istmo del Atlantico al Pacífico? No se acredita que hayan sido dadas instrucciones á Mr. Bancroft para oponerse á esto, como se ha dicho recientemente; pero si fuere cierto, no hay quien dude sobre cuál debe ser la respuesta del gobierno. Los Estados Unidos pueden contar con que este país sostendrá al gobierno en cualquiera posicion que tome para proteger sus justos y necesarios intereses sobre este particular.

Tal vez no sea sabido generalmente que entrando en el rio San Juan, en Grey Town, vapores de pequeño calado podian llegar hasta el rio Sarapiquí en Costa Rica, y navegarlo del mismo modo hasta cierta distancia. Desde allí hasta la ciudad de San José, capital de esta pequeña república, hay ya una senda de mulas, que es el camino ordinario de Centro-América; pero desde San José hasta Punta Arenas, se ha formado hasta el Pacífico un buen camino (el único que ha sido hecho en Centro-América desde la independencia.) Los costarricenses están ahora empeñados en formar un camino desde San José hasta Sarapiquí. Cuando este esté concluido se habrá construido una buena ruta de mar á mar, y será el único existente en el continente americano. Mientras los nicaraguenses poseyeron el puerto de San Juan (ahora Grey Town,) manifestaron grande envidia del pueblo de Costa Rica, ó impidieron que comunicasen por este camino con Europa. La asercion del gobierno británico en 1847 de sus derechos protectorales hacia Mosquitos ha abierto otra vez este país á las mejoras. Existe otra cuestion, la mas importante que puede ser presentada ahora á la consideracion de este país, la probabilidad de que aquí se hallará la posicion mas ventajosa para la abertura de un canal navegable. Si este ha de practicarse, no debe ser bajo la influencia anárquica de Nicaragua,

ó el espíritu monopolizador de los Estados Unidos; y esto puede impedirse solamente continuando la Gran Bretaña en mantener su conexio con Mosquitos, cuyo origen es anterior á la existencia de cualquiera de aquellos establecimientos en Norte América que ahora, en su independencia, hacen patente una envidia tan mezquina del Estado vecino.

No puede haber equivocacion de que esta sea la mira y determinacion fija del gobierno, si hemos de juzgar por la carta de Mr. Barclay, nuestro cónsul en Nueva York, á los agentes de la compañía de navegacion por vapor de Nueva York y Nueva Orleans. Mr. Barclay anuncia, con referencia á un convenio hecho por esta con el gobierno nicaraguano para el derecho esclusivo de navegar el rio San Juan, “que ha sido instruido oficialmente para informar de la linea limitrofe del reino de Mosquitos; que el gobierno de S. M. está obligado á *protejer al rey de Mosquitos en el ejercicio de los derechos territoriales que posee sobre Grey Town, y sobre la parte inferior del rio San Juan*, y que el gobierno de Nicaragua ha entrado en un convenio con respecto á un lugar en que no tiene competencia.” A esto añadiríamos solamente que Nicaragua no estaba ocupando el puerto de San Juan cuando hizo el convenio referido, y que desde el tiempo de su independencia de España en 1823, tomó por la primera vez una posicion en la embocadura del San Juan (con usurpacion de los derechos de Mosquitos) solo ocho años antes del retiro forzoso ante una fuerza compuesta de milicia de Mosquitos y tropas británicas, y que desde el principio el rey de Mosquitos protestó contra la agresion, y la hubiera repellido por la fuerza á no haber sido por su confianza en la intervencion de este país al cual había apelado.”

El lector percibirá que la diferencia entre los dos relatos y pretensiones es muy notable. Por parte de Nicaragua y los Estados Unidos los derechos del rei de Mosquitos y de la Gran Bretaña son tratados de ridículos; mientras que el editor de Londres considera las pretensiones de este país en un punto de vista igualmente absurdo y desfavorable. Deberia recordarse, sin embargo, que todos estos relatos no son oficiales, y los damos por lo que puedan valer. (Pensilvania Inquirer.)

Negocios del Canadá.—Nueva York 27 de Octubre.

Habíamos en nuestro número anterior del aspecto que la cuestion del Canadá había tomado últimamente en Montreal y de dos protestas, la una escrita por los mismos ciudadanos y otra por los miembros de la Legislatura provincial, oponiéndose decididamente á las ideas vertidas en cierta proclama anexionista que varias personas habían hecho circular.

Hoy, al ver en los periódicos las correspondencias y noticias de las provincias británicas, vemos que, en efecto, las ideas de adhesión á la Inglaterra son mas generales y sólidas, no ya en un partido aislado sino en las personas sensatas de todos los ríñones políticos. Las turbulencias de Montreal han traído resultados muy desagradables para los habitantes pacíficos de aquella ciudad, pues no hay duda que la traslacion del gobierno á Toronto, que ya se está efectuando, para permanecer allí dos años y pasar en seguida á Quebec, hará sufrir al comercio, al movimiento, al valor de las propiedades, &c. de Montreal, pérdidas de bastante consideracion.

Por lo demás el pensamiento de anexion nacido en Montreal no ha tenido eco en ningun punto de la provincia; toda ella dice el correspondal del *Tribune*, permanecer quieta y tranquila. Solo un periódico in-significante del Alto Canadá se ha mostrado partidario de la incorporacion á estos Estados, y de los demás, no ha habido uno, tanto Whigs como Tories, que no hayan ridiculizado el movimiento de Montreal.

En vista de este estado de cosas, la comision que el *Canadian Independent* anuncia como pronta á salir para Inglaterra con objeto de proponer al gobierno una separacion pacífica, es posible que obtenga los mismos resultados que la que con el mismo fin se presentó al Parlamento en 1828, puesto que dicha comision, por lo que aparece, solo representa una fraccion harto pequeña de la gran mayoría del pueblo canadieno.

A propósito de esta cuestion han reproducido los periódicos de estos días un estado de la poblacion de las posesiones inglesas en esta parte del norte del continente, y bien sea que se hayan publicado estos datos sin intencion alguna, bien con el objeto de dar aun mas á conocer la situacion de aquel territorio, despues de tanto como sobre él se ha dicho, no nos parece inoportu-

no presentar á nuestros lectores la estension territorial de aquellas provincias y un cuadro de la misma especie de cuanto comprenden los Estados Unidos, despues de la adquisicion de California y Nuevo Méjico, para que puedan estimarse mas claramente lo que llegaría á abrazar la Union en el remoto caso de una adición de territorio.

El espacio comprendido por las colonias inglesas, expresado en millas cuadradas, puede dividirse del modo siguiente:

Bajo Canadá.....	150 000
Alto Canadá.....	100 000
Nuevo Brunswick....	30 000
Nueva Escocia.....	15 000
Terra Nova.....	38 000
Total.....	333 000

A lo cual añadiendo el escaso terreno de la isla del Principe Eduardo y el Cabo Breton, puede calcularse en unas 350,000 millas cuadradas.

Veamos ahora la estension que comprenden los Estados Unidos.

Tabla de las áreas de los diferentes Estados y territorios de los Estados Unidos, expresadas en millas cuadradas.

ESTADOS LIBRES.	ESTADOS DE ESCLAV.
millas cuadradas.	millas cuadradas.
Maine.....	Delaware.....
New Hampshire.....	Marilandia.....
Vermont.....	Virginia.....
Massachusetts.....	Carolina del N.....
Rhode Island.....	Carolina del S.....
Connecticut.....	Georgia.....
Nueva York.....	Kentucky.....
Nueva Jersey.....	Tennessee.....
Pensilvania.....	Luisiana.....
Ohio.....	Mississippi.....
Indiana.....	Alabama.....
Illinois.....	Missouri.....
Michigan.....	Arkansas.....
Yowa.....	Florida.....
Wisconsin.....	Tejas lta. R. G.....
	Dist. de Columbia.....
Total.....	Total.....

El total de los antiguos territorios al norte y al oeste del Mississippi y al este de las Montañas Pedregosas, que aun no se han organizado en Estados, comprenden un área de..... 1 335,893

California.....	418,691
Nuevo Méjico.....	77,387
Total.....	526,078

Total de Estados y territorios antiguos y nuevos, 3 millones 252,684 millas cuadradas.

El litoral de toda la república comprende:

Longitud de la costa del Atlántico hasta la desembocadura del rio Santa Maria.....	1,450 millas.
Desde la desembocadura de dicho rio hasta el cabo de Florida.....	450
Costa del golfo de Méjico hasta el rio Sabino.....	1,200
Total.....	3,100

(Crónica.)

Isla de Cuba.—Nueva York, Octubre 27.

Por la crónica sanitaria del mes de setiembre, publicada en la *Gaceta*, consta que las principales enfermedades que reinaron en toda la isla fueron la fiebre intermitente simple, la catarral y la mucosa, observándose no pocos casos de coriza que terminaron por bronquitis, ó catarro bronquial. Presentáronse 43 casos de tétano, 20 de los cuales terminaron por la muerte. Respecto á la fiebre amarilla, ascendió á 713 la suma de los casos en toda la isla, y siendo 64 el de las defunciones producidas por la misma, resulta que la proporcion de la mortandad ha sido de 8 97 p. 100.

De este número correspondieron 464 casos y 53 defunciones á la Habana y sus barrios estramuros, y al resto de la isla 249 de los primeros, y 12 de las segundas. Los lugares en que se han reconocido los referidos casos son: Santiago de Cuba, Matanzas, Cienfuegos, Cárdenas, la villa de San Antonio Abad y Guanabacoa.

(Crónica.)

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, FEBRERO 1.º DE 1850.

Demostremos concluyentemente que fué perfectamente lejítimo el gobierno del Sr. Pereira que en 1838 reemplazó al de Oribe, como derivado: 1.º De la orden ó voto del cuerpo legislativo, á quien Oribe reconocia y reconore por lejítimo, y cuyas sanciones tampoco son sospechosas de parcialidad, como compuesto de partidarios de Oribe y enemigos de Rivera; y por cuyo voto ú orden se dispuso que Oribe abriese negociaciones de paz con el jefe de los *Disidentes*, Rivera 2.º De la convencion que resultó de las negociaciones que, en obediencia de aquella sancion, abrió Oribe con Rivera; y por cuya convencion se pactó que Oribe renunciara el mando, y entraria á este el presidente del Senado: y 3.º De la renuncia que, en cumplimiento

del pacto, hizo Oribe, y que se le admitió por el mismo cuerpo; así como el Senado admitió la que hizo su presidente Anaya, nombrando en su lugar al Sr. Pereira.

Todo esto es así, no por que nosotros lo digamos, sino por que consta de documentos públicos y solemnes, que el *Defensor* no niega ni negar puede. Pero él, en su núm. del 29 salva la dificultad con decir que Oribe no dejó de revestir su lejítimo carácter de presidente; que esto lo ha demostrado otras veces (no sabemos cuando); que nada hemos contestado, y nos remite á sus dichas demostraciones: y añade que los documentos en que nos apoyamos nada valen, por que la asamblea del 38 “ha hablado aquí (en el Cerrito) con bastante claridad y ha dictado resoluciones solemnes que hacen innecesaria toda controversia sobre el particular.”—No las conocemos, pero suponemos que serán retracciones ó anulaciones de las sanciones de 38. ¿Y esto sí es muy lejítimo, muy hermoso, muy moral, en concepto del *Defensor*? ¿No hay mas que deshacer oralmente lo que ántes se sancionó y se redujo á hechos? ¿No hay mas que decir: es nulo lo que hice, para que ya lo sea, y para que tal declaracion imponga obligaciones á la otra parte? En este inmoral y antisocial sistema, segun el cual, los autores de las tales resoluciones solemnes del Cerrito, podrian, con el mismo derecho, retractarlas y anularlas mañana, ¿no es la salvaguardia que queda á la fé pública? Será pues forzoso cuando una nacion tiene la suma infelicidad de caer en guerra civil, no observar las leyes comunes de la guerra, como es de derecho de gentes- y de lo cual se desentien-de el *Defensor*—leyes segun las cuales, son rigorosamente obligatorias las estipulaciones hechas en ella. Siempre ambas partes se acusan mutuamente: siempre hay insu-jen-tes, rebeldes ó anarquistas de un lado y del otro tiranos, usurpadores ó infractores de la ley; y si años despues de haberse aproximado y arreglado las autoridades que ambas partes reconocen por lejítimas, ha de poder una de estas salir con—es nulo y no me obliga lo que hice, porque eras rebelde, porque eras tirano—será forzoso no pensar jamas en terminar amigablemente las discusiones intestinas: fin esa terminacion esclusivamente al cañon, y que ella consista precisamente en el exterminio de una de las partes:

“O yo perezca ó mi enemigo caiga.”

Y esto es suponiendo que esa famosa asamblea legislativa del Cerrito invista lejítimidad y existencia legal. Mucho despues de establecido el asedio, Oribe llamó y reunió en el Cerrito á los hombres—aun que muchos no fueron—que compusieron el cuerpo legislativo de 38 y luego niega el *Defensor* que ese cuerpo era de Oribe! Se reunió allí por primera vez en 1845, el 10 ú 11 de Agosto, si la memoria no nos engaña; y uno de sus primeros actos fué suicidarse, reconcentrando todos los poderes en Oribe, por medio de las facultades extraordinarias ilimitadas, que hasta hoy tiene, y copiando así lo que en 1835 hizo en Buenos Aires en favor de Rosas la imaginaria representacion. No es extraño. Tambien fué copiado Rosas en la inmoral táctica de reputar nulos los pactos celebrados con aquellos á quienes á él se le antoja llamar rebeldes: táctica que tanto reprochó la América y la Europa; cuando, á pretexto de que eramos *insurgentes*, un mal prelado relevó de su juramento al ejército español capitulado en Salta: táctica que Rosas ha sido el primero en introducir en estos países, harto desmoralizado ya. Ese cuerpo que anula sus resoluciones solemnes de Montevideo, por medio de resoluciones solemnes del Cerrito, á los siete años de espaldas ¿de donde deriva su poder, su lejítimidad, su capacidad para emitirlos? Oribe es presidente lejítimo—aunque solo podria serlo cuatro años, y lleva ya quince—á causa de que fueron nulas las sanciones de 38, que al parecer hicieron cesar su lejítimidad; y el cuerpo que declara esa nulidad de sus propios actos, es lejítimo, á causa de que lo es Oribe que lo convoca; pues solo un poder ejecutivo lejítimo, puede convocar lejítimamente á un lejítimo poder legislativo. ¿Pero qué son de extrañas esas contradicciones y sofismas, en quien, invocando la *Constitucion* y viniendo á restablecerla, se cree, sin embargo, y se llama Presidente, hace 15 años, cuando por aquella nadie puede serlo mas de cuatro? ¿en quien acepta y ejerce la dictadura alimitada é indefinida, institucion totalmente desconocida en la constitucion?

El *Defensor* dice que admite que el gobierno del Sr. Pereira, que substituyó á Oribe, fué lejítimo; pero niega la consecuencia que nosotros dedujimos de que lo fueron tambien los que siguieron á aquel; pues Rivera, segun su *Declaracion* poste-

rior, de 11 de Noviembre, usurpó el mando y todos los poderes. Rivera, por razones buenas ó malas, entró á constituir un gobierno provisorio y de corta duracion, que á nadie persiguió ni molestó: se hicieron elecciones jenerales: las cámaras que de ellas resultaron le eligieron Presidente, el 1.º de Marzo de 1839: y el país—¡fíjese en esto el *Defensor*, y nieguelo si se atreve!—el país donde no existia una sola bayoneta extranjera que sofocase su voluntad, donde no había ejército de linea, aprobó lo hecho, se mantuvo perfectamente tranquilo, prosperó extraordinariamente, y cuando ocurrieron invasiones extranjeras, corrió á agruparse y á combatir en torno del Presidente. Pocos gobiernos ha habido en nuestros tumultuosos Estados de América que puedan exhibir mas eficaces títulos de lejítimidad.

Pero esta discusion está por demás ahora. Es preciso no olvidar que cuando nosotros escribimos aquellos artículos, nuestro objeto no fué precisamente demostrar la legalidad del gobierno de Rivera, aunque ella se deducia incidentalmente de lo que decíamos. Nuestro objeto fué rectificar los errores de Lord Howden, y entre ellos, el de que quien reemplazó á Oribe en 38, fué el *jeneral Suarez*.

Por lo demás, muchas veces hemos dicho: “Aunque el gobierno de Rivera no fuese legal, esto jamas probaría que lo sea hoy el de Oribe.” Esta es una verdad que el *Defensor* viene á confirmar ahora. Por que efectivamente. El gobierno del Sr. Pereira no puede ser admitido como lejítimo, sin admitirse *ipso facto* que había cesado la lejítimidad de aquel á quien había reemplazado; pues la existencia simultánea de dos gobiernos lejítimos, es inaceptable. Supongase que despues Rivera fuese usurpador, intruso, déspota, tirano y todo cuanto se quiera. Rivera había faltado á sus compromisos posteriores para con el país, mas no para con Oribe; y si el gobierno legal de éste había cesado el 24 de Octubre de 38, los sucesos que despues se desarrollaron en este país ¿podian hacer convaler y resucitar esa legalidad estinguída?

En el mismo número del papel del Cerrito, hay una carta, cierta ó supuesta, acerca del *Baile Mensual*. Echa rayos y cenizas contra él. ¡Qué rabia, que furor infernal inspira el *Baile Mensual* á aquella jente! Habla del lucro de los empresarios (sin espresar cual sea, ni pueda ser, y olvidando que los empresarios son los ciento y tantos socios, que sin duda lucrarán consigo mismos)—Habla de “los abominables fines de un puñado de malvados” (sin decir tampoco cuales son ó pueden ser esos fines, ni como ha podido convenirse el puñado de mas de cien malvados, para hacer sus fechorías en un baile público.) Pocos veces hemos visto en el *Defensor* desatinos mas garrafales; y cuidado que hemos visto algunos.

Hay en el baile, como es indispensable y usado en todas partes, una pieza destinada á los sombreros &c. y á los muchos caballeros que no bailan, ó quieren fumar &c.; y en ella, hay mesas para las que quieren entretenerse á los naipes, chagete, ajedrez, &c.—¡Oh Dios! ¡Juego! Toda la moralidad del *Defensor* se ha espeluznado; y declara que ese baile “es un establecimiento para corromper las costumbres, fomentar los vicios é insultar la razon pública.”

Dejamos á todas las familias de Montevideo el aceptar ó no esta galantería del moralísimo *Defensor*. Si: por que la mayoría de ellas ha asistido á uno ú otro de los bailes, ó á los dos: han asistido familias de todas opiniones, ¡fíjate en esto *Defensor* y al copiarlo, no suprimas esta espresion, como ya lo has hecho! Dejamos el juicio de lo que es el papel de Oribe, á las 500 personas que han concurrido, de todas nacionalidades, entre ellas, de 60 á 70 oficiales de todas las marinas.

Entre tanto: sigue, *Defensor* intentando neciamente difamar á las familias de Montevideo: era lo que te faltaba para acabar de acreditarte. ¿Con que allí se va á corromper las costumbres? Pues mira: la culpa la tiene el salvaje *frac*. Por eso en el Cerrito se necesita *licencia especial del Presidente* para ir con él á un baile; y así es que allí todo va á las mil maravillas; y ya se guardará bien un jefe militar de mandar una ordenanza á intimar á señoras convidadas que se abstengan de presentarse en un baile. En fin: ¿con que te hace rabiar el *Baile Mensual* y tienes el buen discurso de darlo á conocer? Pues rabia con toda franqueza, mientras aquí nos reímos con toda gana.

El Sr. Lenoble nos remite el siguiente análisis:

DE LA SANDIA.

(Cucurbita Citrullus. L.)

“La sandia pertenece a la familia de los Cucurbitáceos, su superficie es ordinaria-mente verde, la pulpa es roja, muy suculenta y se deshace en la boca fácilmente; ella encierra un gran número de semillas negras, encerrada cada una de ellas en un pequeño retrete particular, “escavado en el medio de la pulpa”—Richard, 1823—Botánica Medical.

Como la parte acuosa de esta pulpa es suficientemente azucarada, he tenido la curiosidad de conocer cual era la diferencia que existía, en el producto de azúcar, entre la Sandia y la Caña dulce; al efecto he ensayado 100 partes de Sandia reducidas a pasta, que exprimida me dió 70 partes de zumo ligeramente colorado de rosa, el cual poseía la propiedad de enrojecer ligeramente el papel azul de tornasol; y dicho zumo mezclado a una pequeña cantidad de cal, y después sometido a una temperatura de 100 grados de calor, se ha clarificado y descolorido, produciendo además un coágulo albuminoso.

Por medio de una pronta evaporación he reducido este zumo a la consistencia de jarabe, que, puesto a la estufa, produjo una pequeña cantidad de azúcar cristalizada, el restante estaba formado en melaza (Chulariase).

A las 100 partes de sandia han dado.

Agua.....67
Materia azucarada 3
Residuo.....30

Como hai sandias cuyo zumo es mas o menos azucarado, me ha sido necesario hacer varias experiencias, pero el producto de azúcar no ha sobrepasado, en término medio, de un tres por ciento.

Habiendo leído en el diario francés *El Constitutionnel* (1) de Octubre de 1849, que Mr. Melsen, indicaba un medio (2) para obtener un producto de azúcar mas considerable que el alcanzado hasta hoy; he repetido la experiencia sobre la sandia y en la misma proporción, el resultado ha sido favorable; no solamente casi el total del producto azucarado ha sido cristalizado, sino que he obtenido un dos por ciento mas. Montevideo, Enero de 1850.

LENOBLE—farmacéutico.

(1) “El Presidente de la República Luis Napoleón en consideración a la gran utilidad del producto Melsen, nombró un comisionado para repeler las experiencias, y al efecto mandó buscar a España 100 kilogramos de caña dulce.” El procedimiento Melsen debe dar el 12 por ciento, cuando por el procedimiento ordinario, la caña dulce no produce sino el 6 por ciento.

(2) Acción del Bi-Sulfato de cal, sobre zumos azucarados.

NOTICIAS VARIAS.

A J...DE MANTO.

¿Niña del andar gracioso!
¿Por qué sales a la calle
Cubriendo el esbelto tallo
Con tan lúgubre mantón?
¿Es acaso porque temas
Que costiparse pudiera,
Esa cintura ligera
Modelo de perfección?

¿Por qué a tu cuerpo divino
Que una Sifide retrata,
El aire das de una beata
Que finje del mundo huir?
Atiende preciosa niña,
Por tu bien, a lo que te hablo:
Tras de la cruz está el diablo,
Al verte pueden decir,

No fuera así si te viesen
Ostentar toda tu gracia
Repeliendo la falacia
Que al vicio suele ocultar:

Entonces dirían todos:
A tan sublime hermosura,
Una alma tan bella y pura
Solo se puede asociar.

¿O así te crees mas hermosa,
Mas honesta y recatada?
O piensas que así embozada
Agradas mas al Señor?
Si Dios te quiso hacer bella,
Y tú quieres ser honesta,
Puedes muy bien ser modesta,
Sin contrariar al Criador.

Advierte que la modestia
De una virgen pudorosa,
No consiste en ser hermosa,
En lo grande del mantón.
Cientos hay que bajo el manto,
Anuncian con solo un gesto,
Que San Casto y San Modesto
No son de su devoción.

¿Es mas radiante la luna
Si nubarrón espantable,
Negro, denso, impenetrable
Cubre su nitida faz?
Pues el mismo efecto causa
En la luna nube oscura,
Que en tu anjelica hermosura
El manto en que oculta vas.

Por el contrario contempla
Eso astro cruzando el cielo,
Bajo trasparente velo
De niebla blanca y sutil;
Y verás que sin robarle

Un átomo a su hermosura,
Al través de su blancura
Muestra su forma gentil,
¿Es por ventura pecado
Ser hermosa en cualquier parte,
Que procuras alearte
Cuando a orar al templo vas?
Al producirte tan linda
Como el ser supremo quiso,
Graciosa niña, lo hizo
Por que así le agradas mas.

Con ese manto moñil
En que ocultas tu hermosura,
Podrás dar a tu figura
Un aire de beatitud;
Empero, quiero advertirte,
Que a tan ruin gasmoñería
Se acoge la hipocresía,
Pero jamas la virtud.

Me contestarás, “es moda,
Y todo aquel que se escusa
De llevar lo que se usa,
Incorre en ridiculez.”
Mas debes tener presente,
Que solo aquel que desprecia
Una moda inculca y necia,
Da muestras de sensatez.

No indica mas es embozo
Que desaseo y descuido,
Desaliño en el vestido,
O un defecto corporal.
Tú que no eres jorobada,
Y vistes con elegancia,
Arroja con repugnancia
Ese manto garrafal.

Deja por Dios, linda Niña,
Moda que tanto te afea,
A la misera ralea
De quien las virtudes son,
Hacer de vicios y enredos,
De hipocresía y pereza,
Un fardo cuya impureza
La tapa negro jergón.

Como las gallardas flores
Que su rico aroma exhalan,
Y olfato y vista regalan,
Así ha de ser la mujer.
Todo anunciar debe en ella
De la flor la grata esencia:
En torno de su existencia
Todo encantos debe ser.

Me dirás que la violeta
Bajo las hojas se esconde;
Y que a la hoja corresponde
Ese perverso mantón.
Mira, esa tímida flor
Tiene la hoja por morada:
Entra en ella ¿y qué hallas? nada
Que oculte su perfección.

¿Crees que si esa flor pudiera
Como tú andar en la calle,
El fino y gracioso tallo
Eucubriera como tú?
Mira, una beata queria
Al mundo engañar y al Cielo,
Y del mantón el modelo
Le reveló Belsebú,

Como no hai violetas beatas
Ni Belsebú de las flores,
El manto y sus pormenores
Revelado debió ser
A uno de esos avechuchos
Que hacen consistir lo santo
En envolverse en un manto
Para no dejarse ver.

¿Niña del andar gracioso!
Tú que tanto sobresales
En formas anjelicales
A cuanto en torno se vé,
Arroja ese negro manto;
Arrójalo por tu vida;
Que no es justo que escondida
Tanta perfección esté

Santiago, 4 de Julio de 1849.
Juan Godoy.

DEUDA DE LA GRAN BRETAÑA.

Materia de graves y profundas reflexiones es la deuda que pesa hace años sobre la Inglaterra. Personas de juicio y saber reconocen han predicho mas de una vez la inminente bancarrota que amenazaba a esta nación, si no se ponian cuanto antes los medios conducentes a extinguir o por lo menos minorar aquel gran compromiso nacional. En igual sentido se explican en el dia varios escritores ingleses de nota, porque el compromiso subsiste en pie todavía, y lo que es mas, sin que se trate de atajar las consecuencias. Segun datos que tenemos a la vista y que estimamos como fidedignos la deuda pública de la Gran Bretaña, en enero del año de 1849, ascendió no menos que a 797 millones 792,349 libras esterlinas; habiendo experimentado considerables alteraciones en los periodos que siguen: en 1736 era de 50 millones de libras; en 1749 de 80 millones; en 1756 se redujo a 75 millones; en 1793 llegó a 261,735,056; en 1802 no bajaba de 637 millones; y finalmente, en 1816 era de 835,186,323 libras, siendo reparable que, mientras en 23 años de guerra, desde 1793 a 1816, se aumentó la deuda en 613,451,246 libras, en los 34 años subsiguientes de paz, solo se ha disminuido en 27,393,474 libras esterlinas.

Estos datos son de suyo harto luminosos, para que dejen de llamar la atención de los

estadistas, justificando los serios temores que muchos abrigan sobre el porvenir de dicha potencia; pues si es cierto que cuenta con inmensos recursos para sostener el elevado rango que ocupa entre las demas, tambien es indudable que invierte exorbitantes sumas en artículos de mero lujo, las cuales, aplicadas al objeto mencionado, podrían remediar en mucha parte tan alarmante situación.

NUOVA INVENCIÓN.

Mr. M. Smith Salter, de Nueva York, acaba de obtener privilegio de invención por un descubrimiento que ha hecho, el cual, a ser cierto, puede ser de la mayor importancia a las artes y a la industria de todo el mundo. Consiste en un nuevo método para hacer el hierro, directamente del mineral con carbon betuminoso, por un solo procedimiento. Por medio de esta invención ofrece Mr. Salter dar hierro sin labrar a 25 ó 30 pesos la tonelada, a lo menos la mitad de lo que cuesta actualmente. El horno de que se sirve tiene tres aposentos que se comunican, uno debajo de otro, y todos nutridos por el mismo fuego. El aposento mas alto sirve para desoxidar el mineral y limpiarlo de impurezas como el sulfuro &c., con una temperatura baja; el del medio para derretir y trabajar, y el mas bajo para las últimas operaciones, de donde sale el hierro para que empiece a trabajarlo el martillo. Todo el tiempo que invierte en dichos procedimientos, desde que entra el mineral en el horno hasta que lo deja el martillo, son solo dos horas. Un diario de New-York asegura que uno de esos hornos esta ya trabajando en Boonton, condado de Morris, y que por el examen que se ha hecho de un pedazo de hierro obtenido del modo descrito, es de la mejor calidad.

PRODUCTO DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE LA GRAN BRETAÑA.—Resultado de los documentos que se han someterido a la Cámara de los Comunes en Londres, que el producto total de todos los caminos de hierro del reino unido de la Gran Bretaña y de Irlanda, durante el segundo semestre del año pasado (del 1.º de julio al 31 de Diciembre de 1848) ascendió a 28,867,900 pesos, a saber: 12,308,310 pesos por bagajes, mercancías, ganado &c. y 16,559,600 pesos por viajeros, cuyo número total ha ascendido a 31 millones 469,308, es decir 3 millones 743,602 de primera clase, que pagaron 5,167,580 pesos; 12 millones 191,549 de segunda clase, que pagaron 6,802,340 pesos; y 15 millones 534,656 de tercera clase, que pagaron 4,589,650 pesos.

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Dia 31. Juan Benedetti, 5000 naranjas. Scotti y Mazzini, 2 bultos de ropa. Pablo Duplessis, 2 cajones de café. Zimmermann Frazier y Ca. 463 tablas de pino. Manuel José Eneas y Ca. 250 bolsos de lana.

DESPACHO DE ALMACENES.—Dia 31. Smith hermanos y Ca. 3 cajones pañuelos borras de seda. Fernando E. Nebel, 5 cajones palitos. Juan Della Zoppa, 16 cajones hoja de lata. Gascogne, 40 pipas de vino.

A DEPÓSITO.—Dia 31.

Pedro Gascogne, 31 pipas vino, 7 medias id., 6 cuarterolas id.

REEMBARGO.—Dia 31.

Al bergantin de guerra frances *Alcibial des*, por Manuel Gradin, 22 bolsas porotos, 1 pipa de caña.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA. Dia 31. Polacia sarda *Concepcion*, a Cadillon hijo.

Pailebot nacional *Dos Amigos*, a Simon Salado. Queche nacional *Nuestra Señora de Carmen*, a Gregorio de la Sota.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 31. Rio Grande, bergantin frances *Melanie*, por Pablo Duplessis, con 20 toneladas sal, 1 pipa aguardiente, 6 bultos zapatos, 140 cajones café, 100 id. vino, 38 id. id. moscatel, 24 id. ajenojo, 12 id. licores, 10 id. agua de azahar, 9 id. de colonia, 5 bultos perfumeria, 2 barricas café, 2 medias id. id., 6 bultos ropa hecha, 6 tinajas sanguijuelas, 6 rollos suela, 1 fardito mercancías.

Puertos del Brasil goleta nacional *Hydra* por Juan Mayú Nin, en lastre. Cabo Verde, goleta española *Anita*, por Nicholson Gren y Ca. en lastre.

Puertos del Brasil, pailebot americano *Exporter*, por Zimmermann Frazier y Ca. en lastre.

Puertos del Brasil, barca americana *Manchester*, por Zimmermann Frazier y Ca. en lastre.

Puertos del Brasil, bergantin lubeque *Juan Enrique*, por Zimmermann Frazier y Ca. en lastre.

Rio Grande, goleta francesa *Paraná*, por De Lisle hermanos y Ca. en lastre.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAJE.—Dia 31. Islas, el 29, lanchon nacional *Catalina*

3 toneladas patron Mateo Pati, 4 trip., a la orden, con fruta. Ayer al caer la tarde salió del Buceo, con destino a Buenos Aires, el vapor brasilerio *Continental*.

SALIDAS.—Dia 31.

Rio Janeiro, paquete de S. M. B. *Kestrel*, Santa Catalina, barca francesa *Norna*.

PRONTOS A SALIR.—Dia 31.

Valparaíso y Californin, barca nacional *Mannelita*.

Buenos Aires, goleta sarda *Union*.

Puertos del Brasil, polaca española *Anita*.

Puertos del Brasil, bergantin frances *Melanie*.

Cabo de Buena Esperanza, bergantin ingles *Blucher*.

Puertos del Brasil, goleta nacional *Hydra*.

Cabo Verde, goleta española *Anita*.

Puertos del Brasil, pailebot americano *Exporter*.

Puertos del Brasil, barca americana *Manchester*.

Puertos del Brasil, bergantin lubeques *Johann Henrich*.

Rio Grande, goleta francesa *Paraná*.

LLEVAN BALIJA.

Havre, hoy 1.º de Febrero, barca francesa *Bonne Jenny*, hasta la una y media se recibe correspondencia en el Correo.

Buenos Aires, el lunes 4 del corriente, el lugre de guerra sardo *Fama*; hasta la una y media del mismo dia se recibe correspondencia en el correo.

AVISOS.

TEATRO NACIONAL. GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA. A BENEFICIO DE MRS. WINTHER. El Domingo 3 de Febrero de 1850.

El Sr. Wintner habiendo resuelto concluir sus trabajos, con la función pasada, ha recibido empujones de varias personas de respetabilidad para que exhibiera una función mas, en la que espera corresponder a la distinción con que se le honra, presentando ésta a beneficio de su esposa.

Después de una armoniosa sinfonia, dará principio en el orden siguiente: PRIMERA PARTE.

DANZAS EN LA CUERDA, por el joven Americano y la Petit-Amour, quien cantará unas graciosas canciones en frances, y bailará el paso titulado la SAVOYARDA.

La Señora Wintner bajará por primera vez en la cuerda, presentando algunas figuras y equilibrios nuevos.

SEGUNDA PARTE. Gran danza en la cuerda.

Por el Sr. Wintner, en cuyo trabajo se distinguirá por los extraordinarios saltos y posiciones que ejecutará.

TERCERA PARTE. EL BOLERO.

Bailado por las señoritas Julia y Flora Lehmann.

CUARTA PARTE. Ejercicio sobre la cuerda volante, ejecutados por primera vez por el Sr. Antonio Lehmann.

QUINTA PARTE. Paso de Coco. Baile titulado.

LOS AFRICANOS. Ejecutado por los cuatro jóvenes.

SESTA Y ULTIMA PARTE. EL HOMBRE AVARO.

En la cual el Sr. C. Wintner ejecutará el rol de Pierrot.—Sr. Carbonicchio, elavaro, L. Forin—Felix, amante de malita, Delucy.—El hombre protector, A. Lehmann.—Amalia, hija del Sr. Carbonicchio, Sr. A. Wintner.—El diablo, el joven americano. Paisanos, campesinos &c.

¡¡ Pueblo Oriental!! Admitid complacido la débil ofrenda que en esta función os dedica mi gratitud; he aquí el único y mas precioso premio a que aspira vuestra obediencia.

ANGELA WINTHER.

Ojo a las Sanguijuelas. En la antigua barbería conocida por la del Sr. Gines calle de los 33 frente al café del Comercio, se ha recibido una partida de sanguijuelas verdes y negras. Se venden por mayor y menor, las verdes y buenas a patacon docena, y las negras y grandes a ocho vintenes cada una; se aplican a precio moderado segun las circunstancias, a toda hora de la noche.

Vino de champagne de J. Perrier é hijo, calidad superior, en el almacén del globo, calle del Sarandí núm. 161 y 163. f 1—3p.

La persona que tenga y quiera vender la primer entrega de la América Poética, sirvase pasar Hoy por la oficina de este diario.

Al Comercio. La tienda que ha girado en esta plaza bajo la firma de Nicolas Queirolo, queda disuelta por convenio desde el 31 de Diciembre de 1849, girando esta en adelante bajo la firma Queirolo Chichizola y Ca. Los Sres. que tuvieron cuentas que presentar, lo harán en el término de seis dias contados desde esta fecha 1.º de Febrero de 1850, pasados los cuales no serán reconocidas. Nicolas Queirolo.

En la cigarrería calle del 25 de Mayo núm. 98, se venden recortes de tabaco de Bahia de superior calidad, a 1 real libra. f 1.—3 p.

GABINETE OPTICO. Calle de Zavala n.º 72.

Para el Sábado 2 y los dias 3 y 4, estarán de manifiesto las siguientes vistas:

- 1.º—El Vesubio y ciudad de Nápoles.
- 2.º—Puente real de París.
- 3.º—Presentación de Saida la nueva esclava de Nitoelos.
- 4.º—Coronación de Saida.
- 5.º—Venganza de Achmet.
- 6.º—La Batalla de Moskow el 7 de Setiembre de 1812.
- 7.º—El puerto y ciudad de Hamburgo.
- 8.º—Campo Vaccino en Roma.
- 9.º—Corrida de caballos en Inglaterra.
- 10.º—Lago de Como, en Suiza. Efecto de luna.

Precio de la entrada seis vintenes.

Sillas americanas de todas clases y de superior calidad, se hallan de venta en el Remate de Rafael Ruano a precios módicos.

En la polquería de Julio calle del 25 de Mayo No. 178, frente a la casa del Sr. Montero, se acaba de recibir un elegante surtido de guantes de cabritilla de todos colores; igualmente corbatas, y un elegante surtido de ligas para señoras.

Interesante. En el almacén de comestibles calle de los 33 núm. 100, al lado de la barbería del Sr. Gines, hai una partida de galletas norte americanas de tres clases, de soda, azúcar y manteca en barrilitos de 8 libras, a precio acomodado.

En la casa del Sr. Montero, se acaba de recibir un elegante surtido de guantes de cabritilla de todos colores; igualmente corbatas, y un elegante surtido de ligas para señoras.

En la casa del Sr. Montero, se acaba de recibir un elegante surtido de guantes de cabritilla de todos colores; igualmente corbatas, y un elegante surtido de ligas para señoras.

En la casa del Sr. Montero, se acaba de recibir un elegante surtido de guantes de cabritilla de todos colores; igualmente corbatas, y un elegante surtido de ligas para señoras.

En la casa del Sr. Montero, se acaba de recibir un elegante surtido de guantes de cabritilla de todos colores; igualmente corbatas, y un elegante surtido de ligas para señoras.

En la casa del Sr. Montero, se acaba de recibir un elegante surtido de guantes de cabritilla de todos colores; igualmente corbatas, y un elegante surtido de ligas para señoras.

Emigration et Colonisation

DANS

LA PROVINCE BRASILIENNE DE RIO-GRANDE DU-SUD, LA REPUBLIQUE ORIENTALE DE L'URUGUAY ET TOUT LE BASSIN DE LA PLATA.

PAR M. ARSENE ISABELLE.

Ancien chancelier du Consulat Général de France—Auteur du Voyage à Buenos Aires et à Porto Alegre, de notes commerciales et de plusieurs autres écrits sur le Montevideo.

CONDITIONS DE LA SOUSCRIPTION.

Cet ouvrage formera une belle brochure in 8º, d'une centaine de pages imprimées en caractères neufs et soigneusement corrigées. Il sera divisé en trois parties distinctes, et en chapitres portant chacun un titre ou une courte analyse des matières qu'il contiendra. Il sera de plus précédé d'une introduction et terminé par des notes explicatives et un table des matières. Le prix de chaque exemplaire sera de demi-patacon pour les souscripteurs, et de six réaux courans pour les non-souscripteurs. Celui qui souscrira pour douze exemplaires recevra un treizième gratis.

ON PEUT SOUSCRIRE—Chez Mr. Arsène Isabelle, rue de Zavala, 160.—A la librairie de Hernandez, a la librairie neuve, et a l'imprimerie Française, rue du 25 de Mayo.

Le “Prospectus” de l'ouvrage se trouvera joint aux listes de souscription. e29 6p.

Efemerides Sun-grientas de la Dictura de Juan Manuel Rosas, con un Apéndice de Sus Robos llamados Confiscaciones, folleto de mas de 150 paginas, precio un patacon; La Libertad de los Mares, ó sea el gobierno ingles desecubierto, 1 t. precio 320 reis. Estos dos importantes libros se encuentran a venta en la Librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 230 y 232, de los primeros estan pocos ejemplares. e 31

No habiendo el Sr. Ahman hecho caso de mi aviso, me veo en la necesidad de reiterarlo, advirtiéndole que me verá obligado a comunicarle por la prensa, lo que me niega escuchar de palabra.—Calle del 25 de Mayo núm. 60. e 31—3 p. Joshua Negrolo.

El Dr. Muñoz se ha mudado a la Calle de Itzaingó numero 186.

REMATES.

Por Rafael Ruano. Remate Naval, en el Muelle.

Hoy Viernes 1.º de Febrero a las 6 en punto de la tarde se rematará precisamente al mejor postor, por convenio de las partes ante el Juzgado de Comercio—

La balandra nacional FORTUNA, de porte de 15 toneladas, con todos sus aparejos, pronta a dar la vela, segun inventario.

El buque estará fondeado próximo al Muelle y tendrá la bandera del martillo el dia de la venta.

POR EL MISMO. REMATE DE MUEBLES.

En el Seminario Ingles, Calle del 25 de Mayo número 50.

El Miércoles 6 de Febrero a las 11 en punto empezará la venta precisamente al mejor postor por sustentarse su dueño del país, de todos los muebles existentes en dicha casa, siendo todos de 1.ª clase y en superior estado, el detalle se dará oportunamente.

POR EL MISMO. REMATE DE MERCADERIAS A TODO PRECIO.

Calle de las Piedras No. 74.

El Miércoles 15 de Febrero a las 11 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor por liquidación de cuentas de

Paños finos y ordinarios, brines finos de hilo, casimires, medias finas de algodón, guantes de seda, tel de algodón, corbatas de seda, rasos y pequeños negros, seda de coser, paños lisos puros y morados, alemaniscos, pañuelos de seda de varias clases, muselinas blancas y de color, encajes, irlandeses, bretañas, pañuelos de algodón de varias clases, cotines de algodón, casinetas, colchas blancas, gambrunas finas, cantidad de pañuelos de reboso de varias clases propios para la estación. Y muchos otros artículos de la vista.

Por Courras Smith y Ca. En la barraca de los Sres. Parry y Ca.

Hoy Viernes 1.º de Febrero, a las 11 de la mañana, se rematarán indispensablemente a lo que mas diere por autorización del Sr. Cónsul General de S. M. B. y cuenta de quien corresponda, y en un solo lote.

20 toneladas carbon de piedra pertenecientes al cargamento de la barca inglesa Mary Sophia, procedente de Liverpool.

POR LOS MISMOS. En el patio de la Aduana.

El Lunes 4 de Febrero a las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente a la mas alta postura por orden del Sr. Cónsul General de Francia y por cuenta de los aseguradores.

11 cajones puntas de París desembarcadas de la barca francesa *Adèle & Julie*, procedente del Havre

Avisos Marítimos.

Para el Havre.—La BONNE JENNY, capitán Aubert, barca francesa.

1.ª clase, teniendo toda comodidad para pasajeros, saldrá sin falta el 1º de Febrero. Los pasajeros que quieran tratar ocnran a la calle de las Cámaras No. 43, ó el escritorio de Sagory y Kuntz, plazaola del muelle.

Para San Francisco de California con escala en Valparaíso, pasajeros solamente. La mui velera y hermosa clava-ña y forrada en cobre A I barca hamburgesa CESAR HELENE, de 309 toneladas, su capitán D. Steen, tiene espaciosos y excelentes comodidades para pasajeros tanto de cámara como de entrepuentes: se despachará con mucha prontitud de Buenos Aires, y a los pasajeros se les asegura el mejor trato por el capitán que es mui experimentado en la navegación del Cabo y del Pacifico. Para tratar y otros pormenores ocnran a sus con signatarios Bunge Bornefeld y Ca., calle del Cerrito núm. 211. e 26

Para Lima. El bergantin ingles LEO (A. I. at Lloyd) esta cargando para el Callao, y tiene lugar para algunas toneladas de carga, la que tomará a un flete mui bajo. Tambien tiene excelentes comodidades para pasajeros de cámara de 6 de proa: saldrá en 15 ó 20 dias. Para tratar vnanse con Rodger hermanos y Ca. Calle de las Piedras No. 72.

For Lima. The fine Maryport built brig LEO, A. I. is now loading for Callao and would take some freight at a low rate. She has good accommodations for passengers, and will be sailing in 15 or 20 days. Apply to Rodger, Brothers & Co. Calle de las Piedras No. 72.

Para Gualaguachich. Saldrá a la mayor brevedad el pailebot CARMEN. Por feto ó pasaje, dirijanse a casa de D. Jaime Roldos, calle del 25 de Mayo núm. 66.

